	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, Octubre 26 de 2022

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental
26 OCT 2022
RADICADO
Hora 4:35 PM

Doctor
DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLANES Y PROGRAMAS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL META	2021005500103

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA SOCIAL	06

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO			4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE		
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Realizar la celebración del día del adulto mayor en el Departamento del Meta	$76.014.400	20	Recursos propios	341040302	Meta: fomentar la promoción del envejecimiento humano activo y saludable en 2.400 adultos mayores y celebración departamental del adulto mayor		$76.014.400

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Dotación de vestuario y otros elementos de trabajo para 154 adultos mayores del Departamento del Meta en el marco de la celebración del día del Adulto Mayor para la promoción del envejecimiento humano activo y saludable.	$76.014.400

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 154	Rurales	**8. Descripción de beneficiarios** 154 adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad beneficiados.
		Urbanos 154	
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) 154 personas Adultas Mayores fortalecidas.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		**Grupo étnicos**		**EQUIDAD DE LA MUJER**	x	**NO APLICA**	

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia				
Infancia				
Adolescencia				
Juventud				
Adulto				
Adulto Mayor	122	32		**154**
SUMATORIA				**154**

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**
5	30	4	0	115		**154**
						154

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia establece: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa comunitaria".

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

Además de lo anterior, y dando alcance a la Ley 1251 de 2008, la cual tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el Articulo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena 1982, Deberes del Hombre de 1948, La Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.

Así mismo establece en la Ley 2055 de 2020, en su artículo segundo: "La atención y cuidado activo, integral e interdisciplinario de pacientes cuya enfermedad no responde a un tratamiento curativo o sufren dolores evitables, a fin de mejorar su calidad de vida hasta el fin de sus días. Implica una atención primordial al control del dolor, de otros síntomas y de los problemas sociales, psicológicos y espirituales de la persona mayor. Abarcan al paciente, su entorno y su familia.

El Estado Colombiano protegerá especialmente a aquellos adultos mayores que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se

comentan.

De acuerdo a este artículo, el Gobierno Departamental tiene la obligación de proteger a las personas que por su condición económica se encuentren en debilidad manifiesta o en estado de alto grado de vulnerabilidad, garantizando con ello que obtenga servicios sociales dignos que ayuden a mitigar su estado de marginalidad.

La Constitución Política de Colombia de 1991, desde el modelo social de Estado Social de derecho establece en diferentes artículos la obligación de promover los derechos y brindar atención a población en condición o situación de discapacidad (Artículos 13, 16, 25, 47, 48 y 49).Se relacionan a continuación algunas normas de Colombia o adoptadas por el país en materia de protección y garantía de derechos de las personas en situación o con discapacidad: Ley 361 de 1997, Ley 100 de 1993, Decreto Presidencial 276 de 2000. Ley 324 de 1996, Ley 762 de 2002, Ley 115 General de Educación de 1994, Convención sobre los Derechos de las Personas.

Programa establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "Hagamos Grande al Meta" para el periodo 2020 – 2023, Programa 4. Atención Integral de población en situación permanente, de desprotección social y/o familiar. Meta: Meta: fomentar la promoción del envejecimiento humano activo y saludable en 2.400 adultos mayores y celebración departamental del adulto mayor

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia establece: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa comunitaria".

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

Además de lo anterior, y dando alcance a la Ley 1251 de 2008, la cual tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el Articulo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena 1982, Deberes del Hombre de 1948, La Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.

La Constitución Política de Colombia de 1991: Art 13" El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."

La Constitución Política de 1991: Art 47 "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación la determinación de los servicios para garantizar la celebración del día del adulto mayor se tuvo en cuenta los precios del mercado.

ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DIAS
1	Camisa manga larga formal con cuello button down y corte definido, fabricado en tela Oxford, con tabla en espalda para otorgar comodidad y libertad de movimientos además debe poseer un acabado que facilite su lavado y planchado, de composición 50% poliéster- 50% algodón , peso 165 gr, tejido plano, hilo 120 sol, boton principal(Ojo de pescado 18 líneas 2 huecos), boton cuello (Ojo de pescado 15 lineas 2 huecos), confección fileteadora-plana-ojaladora-botonadora, cartera entretela fusionable interna, cuello y puños (entretela fusionable interna), etiqueta nylon . tallajes S-M-L - XL acompañado de logos institucionales (dos) bordados computarizados (color sugerido por supervisor (a)	2823211	154	UNIDAD	1
2	Pantalón tipo militar casual transpirable antiarrugas de material tela pat-primo de tipo expandex, peso 210 gr/m2 +/-7% composición: algodón 59% poliéster 38 spa 3%, con cierre de cremallera tipo metálica con bolsillos laterales con costura reforzada tipo camuflado de 18 cm por 18 cm con tapa de sistema de cierre tipo velcro, bolsillos sesgados tipo cachaco en material dacron y bolsillos trasero imitación tapa , con pretina ajustable, resortadas parte trasera. tallajes S-M-L - XL (color sugerido por supervisor (a)	2823198	154	UNIDAD	1
3	Camibuzo tipo polo en algodón 100% , cuello camisero con pie de cuello reforzado con Oxford rayado entre tela para mayor ajuste, reforzado con interlon combinado, acompañado de tres botones de cuatro huecos cada uno en su respectiva pechera, confeccionado con hilo poliester calibre 120, dobladillos confeccionado en collarin con hilazas de poliester.(color sugerido por supervisor(a).	2822102	154	UNIDAD	1
4	Conceptualizacion, diseño y arte final de calendario tamaño medio oficio (16,5 x 21,5 cm) con trece (13) hojas internas, en papel propalcote de 240 full color con soporte de carton mauble, anillado doble O con mensajes alusivos a los derechos de los adultos mayores.	3263002	154	UNIDAD	1
5	Tula deportiva multifuncional con espacio suficiente e impermeable abertura principal amplia de fácil acceso, dimensiones 50 *50 cm mas laterales de franja de 10 cm a cada lado, bolsillo amplio con cremallera parte de fuera vertical a un lado de la tula bolsillo con malla lado derecho para colocar un botilito de color diferente .incluye cierre de cordón con tiras a los lados, material cordon nylon prensado en poliester con hojalete acompañado de diseño y logos institucionales bordado acordado con el supervisor (a).	2922216	154	UNIDAD	1
6	Poncho en algodón artesano hilos colores con logos institucionales bordados (2) dos computarizados.	2822102	154	UNIDAD	1
7	Cachucha: gorra de paño acrilico 6 cascos cierre hebilla metalica con hojaletes respiradores con frente entretelado, viscera inyectada, boton de casquete acompañada de logo institucional bordado computarizado	2826207	154	UNIDAD	1
8	Botilito termo antideslizante, con pitillo refrigerante de alto 23 cm, diametro 7cm, capacidad 23 onz, material plastico, tampografia tinta metalica, area de impresión: 40 x 42 mmm-70 x 20mm, con valvula de seguridad y banda alrededor marcado de colores variados (azul, verde y /o gris), con logo institucional .	3899913	154	UNIDAD	1

El futuro Contratista se obliga para con el Departamento del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las actividades específicas consagradas en los estudios previos y demás documentos que integren el proceso contractual.

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**PAULA ANDREA VEGA SANCHEZ**
Cargo	Secretaria Social
Correo	social@meta.gov.co
Teléfono	6618500 extensión 2201

Elaboro:

Firma	
Nombre	**CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Cargo	Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Correo	social@meta.gov.co
Teléfono	6618500 extensión 2208

GOBERNACIÓN DEL META - GESRENCIA DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Dotación de vestuario y otros elementos de trabajo para 154 adultos mayores del Departamento del Meta en el marco de la celebración del día del Adulto Mayor para la promoción del envejecimiento humano activo y saludable.

ESTUDIO DE MERCADO							
						PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DIAS	VALOR UNITARIO(PROMEDIO)	VALOR TOTAL
1	Camisa manga larga formal con cuello button down y corte definido, fabricado en tela Oxford, con tabla en espalda para otorgar comodidad y libertad de movimientos ademas debe poseer un acabado que facilite su lavado y planchado, de composicion 50% poliester- 50% algodon , peso 165 gr, tejido plano, hilo 120 sol, boton principal(Ojo de pescado 18 lineas 2 huecos), boton cuello (Ojo de pescado 15 lineas 2 huecos), confeccion fileteadora-plana-ojaladora-botonadora, cartera entretela fusionable interna, cuello y puños (entretela fusionable interna), etiqueta nylon . tallajes S-M-L - XL acompañado de logos institucionales (dos) bordados computarizados (color sugerido por supervisor (a)	2823211	154	UNIDAD	1	$ 120.000	$ 18.480.000
2	Pantalon tipo militar casual transpirable antiarrugas de material tela pat-primo de tipo expandex, peso 210 gr/m2 +/-7% composicion : algodón 59% poliester 38 spa 3%, con cierre de cremallera tipo metalica con bolsillos laterales con costura reforzada tipo camuflado de 18 cm por 18 cm con tapa de sistema de cierre tipo velcro, bolsillos sesgados tipo cachaco en material dacron y bolsillos trasero imitacion tapa , con pretina ajustable, resortadas parte trasera. tallajes S-M-L - XL (color sugerido por supervisor (a)	2823198	154	UNIDAD	1	$ 168.000	$ 25.872.000
3	Camibuzo tipo polo en algodón 100% , cuello camisero con pie de cuello reforzado con Oxford rayado entre tela para mayor ajuste, reforzado con interlon combinado, acompañado de tres botones de cuatro huecos cada uno en su respectiva pechera, confeccionado con hilo poliester calibre 120, dobladillos confeccionado en collarin con hilazas de poliester.(color sugerido por supervisor(a).	2822102	154	UNIDAD	1	$ 68.000	$ 10.472.000
4	Conceptualizacion, diseño y arte final de calendario tamaño medio oficio (16,5 x 21,5 cm) con trece (13) hojas internas, en papel propalcote de 240 full color con soporte de carton mauble, anillado doble O con mensajes alusivos a los derechos de los adultos mayores.	3263002	154	UNIDAD	1	$ 22.900	$ 3.526.600
5	Tula deportiva multifuncional con espacio suficiente e impermeable abertura principal amplia de fácil acceso, dimensiones 50 *50 cm mas laterales de franja de 10 cm a cada lado, bolsillo amplio con cremallera parte de fuera vertical a un lado de la tula bolsillo con malla lado derecho para colocar un botilito de color diferente .incluye cierre de cordón con tiras a los lados, material cordon nylon prensado en poliester con hojalete acompañado de diseño y logos institucionales bordado acordado con el supervisor (a).	2922216	154	UNIDAD	1	$ 33.900	$ 5.220.600
6	Poncho en algodón artesano hilos colores con logos institucionales bordados (2) dos computarizados.	2822102	154	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 3.850.000
7	Cachucha: gorra de paño acrilico 6 cascos cierre hebilla metalica con hojaletes respiradores con frente entretelado, viscera inyectada, boton de casquete acompañada de logo institucional bordado computarizado	2826207	154	UNIDAD	1	$ 22.900	$ 3.526.600
8	Botilito termo antideslizante, con pitillo refrigerante de alto 23 cm, diametro 7cm, capacidad 23 onz, material plastico, tampografia tinta metalica, area de impresión: 40 x 42 mmm-70 x 20mm, con valvula de seguridad y banda alrededor marcado de colores variados (azul, verde y /o gris), con logo	3899913	154	UNIDAD	1	$ 32.900	$ 5.066.600
	TOTAL						76.014.400

PAULA ANDREA VEGA SANCHEZ
Secretaría Social

Elaboro: Carmen L. Cubillos Rojas
Gerente de Adulto Mayor y Discapacidad

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PLANES Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500103**

Observaciones: POAI.

En la fecha 26 de octubre de 2022, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA SOCIAL*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL.	SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL.	4104 Programa 4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .	Componente Constitutivo: Promoción y garantía de los derechos de Adulto Mayor.	Meta 2. Fomentar la promoción del envejecimiento humano activo y saludable en 2.400 adultos mayores y celebración departamental del adulto mayor. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Realizar la Celebración del día del adulto Mayor en el departamento del Meta.*
Objeto del gasto: *Dotación de vestuario y otros elementos de trabajo para 154 adultos mayores del Departamento del Meta en el marco de la celebración del día del Adulto Mayor para la promoción del envejecimiento humano activo y saludable.* ***Valor total $76.014.400***

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación $48.757.505
Fuente de Financiación: 20 RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Recursos del Balance $27.256.895

Obras o actividades adicionales: NO

Y con base en la solicitud remitida por la Dra. Paula Andrea Vega Ortiz- Secretaria social del Departamento del Meta, entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 27 de octubre de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Eduardo Restrepo

RECIBIDO
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL